

**Comité del Comercio de Servicios Financieros**

**- PROYECTO -**

**INFORME ANUAL DEL COMITÉ DEL COMERCIO DE SERVICIOS FINANCIEROS  
AL CONSEJO DEL COMERCIO DE SERVICIOS (2023)**

Desde su anterior informe anual al Consejo del Comercio de Servicios<sup>1</sup>, el Comité del Comercio de Servicios Financieros ha celebrado cuatro reuniones formales, los días 7 de diciembre de 2022 y 10 de marzo, 15 de junio y 2 de octubre de 2023.<sup>2</sup>

Durante el período abarcado por este informe, el Comité abordó las siguientes cuestiones.

**1 SERVICIOS FINANCIEROS: COMERCIO, INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD**

1.1. En la reunión celebrada el 7 de diciembre de 2022, el Comité prosiguió el examen de la propuesta presentada por el Canadá en la reunión anterior de organizar un seminario sobre "Servicios financieros: comercio, inclusión y accesibilidad".<sup>3</sup> Después, la propuesta fue copatrocinada por Chile, China, Filipinas, Nueva Zelanda, la República de Corea y Ucrania.<sup>4</sup> El Comité acordó un orden del día anotado revisado para el seminario en la reunión de marzo de 2023, y la actividad tuvo lugar finalmente el 14 de junio de 2023.<sup>5</sup> A través de las exposiciones de representantes del mundo académico, expertos nacionales, funcionarios internacionales y representantes del sector privado se abordó una amplia gama de temas, como la situación de la inclusión financiera en todo el mundo; las causas y los efectos económicos de la inclusión financiera; la función del comercio de servicios financieros —y la política comercial sobre servicios financieros— en la promoción de la inclusión financiera; los nuevos modelos de negocio y las formas de prestar servicios financieros de manera inclusiva; las iniciativas adoptadas por la comunidad internacional y por los Gobiernos para fomentar la inclusión financiera; los programas de trabajo de las organizaciones internacionales, como la OCDE, el Banco Mundial y el Banco de Pagos Internacionales (BIS); la inclusión financiera de las mujeres como medio de promover el empoderamiento de estas y la paridad de género, y la utilización de la política comercial, especialmente en los servicios financieros, a tal efecto; y el papel de la tecnología digital y de la reglamentación en la promoción de la inclusión financiera.

1.2. En la reunión celebrada el 15 de junio, el Presidente informó sobre las cuestiones abordadas en el seminario y algunos Miembros compartieron información adicional sobre sus experiencias nacionales relacionadas con las cuestiones tratadas en él. Los debates mantenidos en esa reunión, así como en la reunión del 2 de octubre, mostraron que los Miembros tenían un claro interés en dar continuidad al seminario temático y centrarse más concretamente en: i) la digitalización de los servicios financieros y la manera en que se están aprovechando las tecnologías digitales para promover el acceso a los servicios financieros y fomentar la inclusión financiera a nivel nacional e internacional, y ii) cómo se han adaptado (o es necesario adaptar) los marcos de reglamentación nacional para aprovechar la tecnología digital en el contexto de las políticas de inclusión financiera. Durante los debates, diversos Miembros indicaron que estas cuestiones podrían estudiarse más a fondo en sesiones temáticas. Con ese telón de fondo, en la reunión del 2 de octubre, el Presidente propuso que el Comité celebrara un debate específico sobre la tecnología financiera y la inclusión

<sup>1</sup> Documento [S/FIN/37](#), de fecha 7 de diciembre de 2022.

<sup>2</sup> Los informes de estas reuniones figuran en los documentos [S/FIN/M/96](#) a 99 y deben leerse junto con el presente informe.

<sup>3</sup> Documento [JOB/SERV/CTFS/1](#), de fecha 3 de octubre de 2022.

<sup>4</sup> Documentos [JOB/SERV/CTFS/1/Rev.1](#), de fecha 19 de diciembre de 2022, y [JOB/SERV/CTFS/1/Rev.2](#), de fecha 13 de febrero de 2023.

<sup>5</sup> Véanse el programa, las exposiciones y el resumen de la Presidencia en la página web dedicada al seminario: [https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/serv\\_s/serv\\_1406202310\\_s/serv\\_1406202310\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/serv_s/serv_1406202310_s/serv_1406202310_s.htm).

financiera. A raíz de la petición formulada por los Miembros en esa reunión, el Presidente distribuyó posteriormente una nota informal en la que se facilitaba información más detallada sobre su propuesta.<sup>6</sup> El Comité acordó seguir examinando esta cuestión en la siguiente reunión.

## **2 PROPUESTA DE SEMINARIO TEMÁTICO SOBRE EL COSTO DE LOS SERVICIOS DE REMESAS**

2.1. En la reunión del 10 de marzo de 2023, la India presentó una propuesta para organizar un seminario sobre el costo de los servicios de remesas.<sup>7</sup> La propuesta fue copatrocinada sucesivamente por Filipinas y Sudáfrica.<sup>8</sup>

2.2. El debate puso de manifiesto que los Miembros coincidían en la importancia de las remesas y en el vínculo con la inclusión y la accesibilidad, que fue de lo que trató el seminario temático celebrado en junio. La propuesta había obtenido un amplio apoyo. Sin embargo, varios Miembros pidieron aclaraciones sobre determinados elementos de la propuesta y sugirieron que el orden del día propuesto se reequilibrara y reorientara a las esferas de competencia del Comité.

2.3. Los proponentes distribuyeron una propuesta revisada después de la reunión de octubre.<sup>9</sup> Como se acordó en esa reunión, el Presidente celebrará nuevas consultas sobre la base de este texto.

## **3 LABOR FUTURA DEL COMITÉ**

3.1. En la reunión del 2 de octubre de 2023, impulsada por el Presidente, que llevaba en funciones desde el 1 de julio de 2023, los Miembros intercambiaron opiniones sobre algunas sugerencias formuladas por este para revitalizar la labor del Comité en el marco de su mandato. Aunque varios Miembros se mostraron partidarios de abordar otras cuestiones de interés, algunos recordaron que el proceso para identificar temas específicos de debate debía ser impulsado por los Miembros. El Comité convino en proseguir este debate en la siguiente reunión.

---

<sup>6</sup> Documento [JOB/SERV/CTFS/7](#), de fecha 10 de noviembre de 2023.

<sup>7</sup> Documento [JOB/SERV/CTFS/2](#), de fecha 7 de marzo de 2023.

<sup>8</sup> Documentos [JOB/SERV/CTFS/2/Rev.1](#), de fecha 14 de junio de 2023, y Rev.2, de fecha 26 de octubre de 2023.

<sup>9</sup> Documento [JOB/SERV/CTFS/2/Rev.2](#), de fecha 26 de octubre de 2023.